



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2863160 DE 2021
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y FORTIC
S.A.S**

Contrato	CO1.PCCNTR.2863160
Objeto	“COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LAS LÍNEAS TECNOLÓGICAS DE TECNOPARQUE NODO PEREIRA PARA LA VIGENCIA 2021. LOTE 5 EQUIPOS VIRTUALES”
Contratista	FORTIC S.A.S
Valor inicial del Contrato	53.100.000,00
Valor final del Contrato	62.178.373,00
C.D.P (No. y fecha)	4221 del 29 de abril de 2021
C.R.P (No. y fecha)	178121 del 22 de julio de 2021
Póliza No. (entidad que la expide)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 14-44-101135327 Fecha de expedición 24/09/2021 Fecha de aprobación 24/09/2021
Plazo Inicial	Dos (2) mes
Plazo Final	Dos (2) mes veintiun (21) días
Fecha de inicio	27 de septiembre de 2021
Otrosí No. 1 fecha	22/11/2021
Otrosí No. 2 fecha	10/12/2021
Fecha de Terminación	17 de diciembre de 2021
Supervisor	ANGELA MARIA CARDENAS CORRALES PROFESIONAL G10 / Supervisor



Entre los suscritos **NINA ELVIRA ROCHA NIETO** domiciliada en Pereira (Risaralda), identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.423.594 de Cajicá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora del Centro Atención Sector Agropecuario, nombrado mediante Resolución No. 1-640 del 03 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No. 084 del 12 de mayo de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2331 de 2013 y Resolución No. 69 de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.603.503, actuando como representante legal de la firma **FORTIC S.A.S**, con **NIT: 900.684.695**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.2863160 del 27 de septiembre de 2021** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: “COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LAS LÍNEAS TECNOLÓGICAS DE TECNOPARQUE NODO PEREIRA PARA LA VIGENCIA 2021. LOTE 5 EQUIPOS VIRTUALES”. **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **sesenta y dos millones ciento setenta y ocho mil trescientos setenta y tres pesos M/C (\$62.178.373,00) incluido IVA**. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.2863160 del 27 de septiembre de 2021**, hasta 17 de diciembre de 2021 contados a partir del 27 de septiembre de 2021. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.2863160 del 27 de septiembre de 2021** presentó dos (02) Otrosí de prórroga y adición así: **Otrosí No. 1** del 22/11/2021 por medio del cual se prórroga el contrato hasta el 17 de diciembre de 2021. **Otrosí No. 2** del 10/12/2021 por medio del cual se adiciona el contrato por valor de \$9.078.373,00. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el ANGELA MARIA CARDENAS CORRALES PROFESIONAL G10 / Supervisor el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.2863160**, el cual presenta el siguiente estado financiero:



Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	53.100.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	9.078.373,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	62.178.373,00
VALOR EJECUTADO	62.178.372,91
VALOR POR EJECUTAR	0,00
VALOR A REVERSAR	0,09

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
376313221	24/12/2021	39.021.754,00
376313321	24/12/2021	3.005.706,91
376313421	24/12/2021	3.875.342,63
376313521	24/12/2021	9.927.639,37
376313721	24/12/2021	6.347.930,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 16797470353 del Banco BANCOLOMBIA S.A., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.2863160 del 27 de septiembre de 2021**, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento con vigencia hasta 23/03/2022 y de Calidad con vigencia hasta 23/05/2022, amparados en la Póliza No. 14-44-101135327, expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A., independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de SECOP II bajo el número del proceso SASI-RSR-CASA-087-2021 como: soportes del proceso contractual, minuta del



contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos.

Para constancia se firma por las partes en Pereira a los 28 días del mes de diciembre de 2021.

Este documento es válido una vez sea aprobado por las partes en la plataforma SECOP II.

Vo.Bo.: ANGELA MARIA CARDENAS CORRALES, Supervisor del Contrato No. **CO1.PCCNTR.2863160 del 27 de septiembre de 2021**

Revisó: Daniel Felipe Gutiérrez León, Jurídico

Proyectó: Mónica Adriana Bedoya